

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a la reunión de trabajo solicito amablemente a mi compañera Diputada Sonia Mayorga López, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, buenas tardes, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica su inasistencia.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, la de la voz presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, se incorpora.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con veinte minutos** de este día **12 de diciembre de este año 2019**.

Ahora bien solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Análisis y dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 64 bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, los someteré a consideración de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **6 votos a favor, unanimidad**.

Presidente: Compañeros Legisladores las comisiones como órganos legislativos, se encargan de emitir opiniones técnicas al respecto a las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, por parte de esta Comisión Ordinaria de Salud, tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada un proyecto del programa de trabajo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley Interna del Congreso del Estado, así que toda vez que la función legislativa del total de las comisiones ordinarias se ciñe a la elaboración del dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución, solicito a la Diputada Secretaria darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del programa de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Analizar las iniciativas o proyectos heredados por la Sexagésima Cuarta Legislatura para evitar el rezago legislativo, instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al Pleno en materia de salud, crear los instrumentos jurídicos necesarios que coadyuven en la prevención y tratamiento de enfermedades, analizar los instrumentos legislativos a que haya lugar para tener un marco jurídico armonizado, mantener una constante comunicación con la Secretaría de Educación del Estado, para trabajar conjunta y coordinadamente a fin de mejorar el sistema educativo, celebrar reuniones de comisiones cuando menos 1 vez cada 2 meses o de ser necesario y debido a la carga de trabajo una vez al mes cuando así se requiera, promover la realización de mesas de trabajo con distintas instituciones en la materia para expresar puntos de vista, ideas u opiniones que fortalezcan la labor de esta Comisión, establecer un marco de coordinación con el sector salud estatal y privado en aras de fortalecer las políticas públicas referentes a la salubridad general y regularización sanitaria, impulsar desde el ámbito de nuestra competencia la participación de la sociedad civil para fortalecer el sistema del sector salud, revisar conjuntamente con los actores involucrados las problemáticas que aquejan al sector salud para buscar soluciones al respecto, fomentar acciones que velen por incrementar la expectativa debida de los tamaulipecos, participar en el ámbito de nuestra competencia solidaria y responsablemente en la prevención, conservación, mejoramiento y restauración de la salud de la población, impulsar de manera permanentemente las actividades científicas y tecnológicas en el campo de la salud.

Presidente: Toda vez que los integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Muy buenas tardes compañeros Diputados, con tu permiso Diputado Presidente, nada más para ver si entrando el año pudiéramos agendar la visita de la Secretaria de Salud, creo que es muy importante hay muchos cuestionamientos que tenemos que hacerle además de conocer el Plan de Trabajo de la Secretaría de Salud.

Presidente: De hecho estamos ya en pláticas, no se ha podido concretar porque nos dieron una o sea pedimos la audiencia y nos dijeron por ejemplo hoy a las 8 de la noche para mañana a las 10 de la mañana y yo creo que pues hay que respetar también este los lugares que somos muchos de fuera.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Ok, gracias.

Presidente: Pero si con gusto lo vamos a agendar.

Presidente: Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano parlamentario su parecer con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Yahleel Abdala Carmona, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Presidente: Ha sido aprobada por **unanimidad** la propuesta hecha de nuestro conocimiento por **6** votos a favor.

Presidente: No habiendo más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al programa de trabajo que nos ocupa.

Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Presidente: Ha sido aprobado el programa de trabajo hecho de su conocimiento por **6** votos, **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta Comisión, como Presidente de este órgano parlamentario los invito a que a la brevedad posible llevemos a cabo las acciones legislativas necesarias para que de manera conjunta con la Secretaría de Salud de nuestro Estado, se siga garantizando el acceso a la salud, a través de los distintos programas sociales existentes y en su momento y si así se requiere realizar propuestas que vayan encaminada a fortalecer los mismos, buscando en todo momento incrementar los beneficios en materia de salud para los habitantes de nuestro estado.

Presidente: Una vez aprobado el programa, iniciemos con el análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 64 bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, el cual tiene como objeto disminuir el consumo de sales y azúcares entre los habitantes de nuestro estado, incorporando en la Ley de Salud estatal un artículo que disponga retirar de las mesas de los restaurants y expendios de comida, los contenedores de estas sustancias. Con la finalidad de desalentar y reducir su consumo. Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta comisión dictaminadora, el consumo de sales y azúcares cada año va en aumento, tan así es que el promedio personal que recomienda la Organización Mundial de la Salud es superado en nuestro país. En cuanto al retiro de saleros o recipientes que contengan sal, es preciso mencionar que esta es una estrategia que se ha implementado en diversas entidades federativas a través de reformas a sus respectivas leyes de salud, con el fin de realizar acciones y programas que busquen contar con una población más sana, asumiendo con ello, el problema de su consumo y además promueve la reflexión sobre la importancia de evitar en lo posible el exceso de sal. Ahora bien, por lo que hace al retiro de los contenedores de azúcar, se considera también viable, toda vez que su alta ingesta es un problema de salud que se debe de combatir. En virtud de que México, su consumo es sumamente excesivo y se encuentra relacionado de manera directa con los problemas de sobrepeso, obesidad y diabetes. Por tal motivo se debe actuar para reducir los índices de estas enfermedades y consideremos que la

acción promovida contribuye en gran medida a generar conciencia y disminuir su consumo. Ya que hay que tomar en cuenta que nuestro país ocupa los primeros lugares a nivel mundial en sobrepeso, obesidad. Además que la diabetes es una de las principales causas de muerte en México. De esta manera se contribuye a reducir enfermedades provocadas por el consumo en el exceso de sales y azúcares. Recalcando que el retiro de éstos en las mesas de los expendios no quiere decir que no se tendrá acceso a ellos y ahí hay que poner mucho hincapié, que no es el retiro total de ellos, sino simple y sencillamente, será a petición del comensal. La iniciativa es con esa finalidad, de desalentar, tenemos muchos a veces la costumbre todavía de ni siquiera probamos el bocado y agarramos el salero y le ponemos, entonces esa es la finalidad, que no estamos diciendo nosotros vamos a retirar definitivamente los sales, que no haya saleros, no haya azucareros, sino simple y sencillamente, sin embargo consideramos que esta acción ayudará a reducir el número de personas que le añaden dicha sustancias a su comida sin antes probarlo. Por lo tanto, es una medida de prevención que contribuye a preservar la salud de los tamaulipecos. Como integrantes de esta comisión tenemos el firme compromiso de construir escenarios idóneos que permiten mejorar la salud y que éste es un cambio pequeño que tiene como fin generar un gran impacto favorable en nuestra calidad de vida. Por los argumentos antes vertidos invito a votar a favor de esta iniciativa, propuesta a nuestro criterio. Creo que es de suma importancia como ya lo vengo diciendo en estas palabras, de tomar cartas en el asunto. No hay esfuerzo menor que el que no se hace, creo que tenemos esa responsabilidad como Comisión de Salud entender que estamos dentro de un problema de salud pública que es la obesidad, que es la diabetes y que es la hipertensión. Y todos estos tres padecimientos van de la mano y son de lo que se no está enfermando nuestra gente, de lo que se nos está muriendo y de que son problemas que acortan y merman en la calidad de vida de nuestra gente. Y yo creo que si bien es cierto que vamos a tener escepticismo ante decir si retirar el salero, si retirar el azucarero de los comensales, resolverá este problema, claro que no, no lo va a resolver, pero sí vuelvo a repetir es un punto de mucha importancia para que podamos, si bien es cierto, poder lograr esa concientización de y empezar a generar esa cultura de estar usando cada vez menos. Por ejemplo en sal, vemos que la cantidad que se nos recomienda por día, es de cinco gramos. Y nuestra gente está consumiendo por arriba de los cinco gramos de sal. Y qué conlleva esto, lleva a más problemas de hipertensión, de retención de líquidos y con ellos una serie de problemas que se nos pueden venir ya después desencadenando. Hay que recordar que la hipertensión arterial es hermanita por llamarlo así de la diabetes mellitus, si la diabetes mellitus aparece primero no te va a tardar en aparecer la hipertensión y si la hipertensión aparece primero va a aparecer una y otra. Siempre van a ir por lo regular de la mano y a eso le agregamos lo que les decía, la obesidad. Tenemos que entender que dentro de

una ración diaria de una dieta diaria es alrededor de 1,800, 2 mil calorías y tan solo el 25% de esto, el 29% de esta debe de ser derivado de los azúcares. Entonces debemos de tomar en cuenta que debemos de llevar no mayor a 200 calorías que equivalen más o menos a que son 50 gramos de azúcar al día. Entonces de ahí es donde yo les comento, les comento la importancia de empezar a hacer ese hincapié en nuestra sociedad, decirles que una bebida azucarada, como puede ser un refresco equivale a 12 cucharadas soperas de azúcares. Entonces si tenemos nosotros una costumbre de la ingesta en cada alimento, nos estamos consumiendo alrededor de 36 en cada comida 1, 12, 12, 12, son 36 cucharadas soperas de azúcar diarias. Y a eso le vas a agregar todavía si en el inter de comida y comida, te tomas otra, o bien le agregamos el dulce que se come uno. Entonces todos los demás azúcares que van incluidos dentro de la dieta. Por eso es importante empezar a hacer énfasis en este tipo de programas, por eso es importante que empecemos poniendo nuestro granito de arena como comisión, como legislatura para empezar a tener una mejor salud dentro de nuestro estado. Es cuanto.

Secretaria: Alguien más.

Secretaria: Pues aquí tenemos muchísimo trabajo, tanto en la comisión de Educación como de Salud. A mí me gustaría que se implementaran medidas, por ejemplo, en el nivel educativo en secundaria en algunas instituciones existen uno que otro doctor de repente y al inicio del ciclo escolar les hacen, llaman al alumno de uno por uno, les toman el peso, la medida, la talla, etcétera, les revisan los dientes, los ojos, etcétera no. Entonces sí me gustaría que en eso, en todas las escuelas hubiese una constancia, de estar checando a cada niño, a cada alumno, estarle llevando el control. Y los maestros, doctores, estar constantemente dándoles información de lo que se debe de consumir, las cantidades que deben de consumir tanto de azúcares, de las sales y todo eso. Yo creo que serviría muchísimo no, empezar a darles al niño una educación para prevenir toda esta clase de problemas, verdad. y que pueden tener en el futuro, no. Si es cuanto.

Presidente: Al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de este Órgano, su parecer con relación a la propuesta referida por su servidor. Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en términos de ley.

Presidente: Ha sido aprobada la propuesta referida por 7 votos a favor, por unanimidad. En tal virtud, se instruye a los servicios parlamentarios realizar el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Diputadas y Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de

carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias Diputado Presidente, nos gustaría el apoyo de todos los integrantes de esta Comisión de Salud para ver la manera de como apoyar a las personas de la tercera edad que viven muy alejados, prácticamente en la sierra, ya que uno de los distritos más grandes es el de usted y el mío y entre otros. Yo cuento con muchas personas de la tercera edad que viven muy alejados y hace poco hice un recorrido, y si hay gente que necesita el apoyo de medicamento, de un chequeo, yo creo que contamos con el apoyo de Gobierno Estatal, sabemos que la señora Mariana siempre nos ha dado el apoyo para las personas adultas, y a ver si fomentamos un sistema, como trabajar para llegar tanto DIF Estatal como DIF municipal, buscar la manera de ya sea un doctor o una enfermera que pasen a visitarlo mínimo cada 15 días, hacerles un chequeo de presión, de azúcar, llevarles pañales, llevarles medicamento, porque si es importante visitarlos y verlos, bañarlos. Yo sé que es una tarea muy bonita y pues al final de cuentas es nuestra obligación, como representantes del pueblo para que ellos reciban este apoyo. Hay que buscar la manera yo sé que si nos la van a dar, para hacer este trabajo en coordinación DIF Estatal con DIF municipal, y nosotros mismos como ciudadanos para pasar a visitar esas personas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Mira, si, excelente tu propuesta, de hecho de ahí la importancia que también nos hacia la observación nuestra compañera Yahleel en el hecho de conocer el Programa que conlleva la Secretaria de Salud del Estado, para saber de dónde vamos a partir, conociendo que es lo que se tiene proyectado, que es lo que se está haciendo, para poderlo nosotros primero conocer y después difundir, y si se puede pues proponer. Por ello, nos unimos a la propuesta de la compañera a invitar a nuestra Secretaria de Salud para que conozcan lo que se está haciendo, por ejemplo en las caravanas de salud, que van a los municipios, que sepamos cada cuanto van, que es lo que hacen, que es lo que se está haciendo en pro de la gente de la tercera edad, de nuestra gente de la tercera edad, que es lo que se está haciendo en pro de nuestra niñez, en pro de nuestros adolescentes, que es o hacia que está enfocado, que mas que nada es a una medicina preventiva más que curativa, y yo creo que bueno precisamente para eso vamos a invitar a nuestra Secretaria, para que de esa premisa partamos como Comisión de Salud.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss Con la venia del Presidente de la Comisión, gracias compañeros, bueno yo voy a tocar otro tema pero aprovechando el comentario de la Diputada Nohemí, existe ya un programa de TAM Te Cuida, que se empezó a llevar en ciertos municipios, sabemos que no sé

cómo venga la cuestión del presupuesto, pero precisamente era para la atención de las personas adultos mayores, y sobre todo los que no tienen forma de trasladarse, o que no tienen familiares, y es una de los trabajos más importantes que hace la Secretaría de Salud, va a sus casas, los atiende ahí mismo, o los traslada, y la verdad ha sido muy efectivo, y se les revisa no una vez, es un programa que hacen. Se llama la visita domiciliaria, cuesta mucho, no se ahorita como venga, estaría bien preguntarle si lo van a seguir haciendo, porque la gente lo ha visto muy bien, eso lo trae directamente el gobernador por medio de la Secretaría de Salud y habría que ver si en el 2020 va a continuar. Pero ha sido todo un éxito para todos esos adultos mayores, o gente que a veces no puede trasladarse ni hay quien los traslade, va el medico a tu casa.

Presidente: Por eso les decía, que es bueno, oír de voz propia a la Secretaria para saber, el alcance y el plan que se tiene, que sabemos que ha dado muy buenos frutos.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. El programa de Unidos por Tamaulipas, es parte también de lo que manejan de la oficina del Gobernador, de los presupuestos, lo vimos ayer, que habría después ver que nos desglosen porque es un programa especial. Va el segundo tema si me permite, muy importante lo que acaban de votar, el tema de hacer conciencia y sobre todo del retirar de las mesas tanto los saleros como los azucareros. Por ejemplo en Tamaulipas como en la mayoría del País, si está un azucarero es por que tomamos café y también aguas azucaradas, pero somos bien cafeteros, y así como ahorita mencionas lo de la caña, para poder saber y conocer bien el sabor del café, se requiere que lo pruebes solo. Entonces yo pondría en la mesa de esta Comisión, que estudiaran o vieran la posibilidad para que tanto los que venden café, sacar alguna promoción de como sabe más rico el café, o como identificar un buen café, ósea, no poniéndole azúcar, entonces no sé, al final siempre la mercadotecnia es que te ponen la coca cola, se te antoja la coca cola, te ponen el azucarero, le pones azúcar, o la sal, a veces ni siquiera sabemos cómo está, o la bebida, ya por costumbre le pones, entonces yo al menos tomo mucho café, pero lo tomo negro, tomamos y consumimos mucho café en Tamaulipas, si tú vas a cualquier casa, lo más humilde que la veas, tienen su botecito de café, entonces se los pongo a su consideración, para que veamos la forma de ver la cuestión o hacer un llamado o una promoción, o ver como de aquí se puede sacar un proyecto que puede ayudar mucho para el tema del azúcar, el menos consumo de las azucares sobre todo en los negocios. Es cuanto.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Está muy bien lo que dice el compañero Diputado, pero es muy importante y sabemos que también contamos con el apoyo de la doctora, que siempre me ha apoyado, lo que es en mi Distrito, muy atenta, de hecho es una de las personas que siempre contesta el teléfono, también es importante estaba recordando, apoyar, porque esas personas también no cuentan con un seguro popular, y le digo son muy arriba de la sierra que nunca han recibido el apoyo, entonces si nos gustaría entrando el año, yo tengo una lista la cual como dice usted es importante la reunión para darla a conocer para poder apoyar a estas personas. Es cuanto.

Presidente: Alguien mas

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Diputado se me olvidó hacer un comentario, también el mismo programa de TAM Te Cuida, va a las escuelas, digo no a todas, porque empezaron en ciertas ciudades, en conjunto con la educación para revisar a los niños, darles su chequeo y orientarlos también en la cuestión de las dietas, nada más para, digo eso adicional y también cuesta el programa.

Presidente: Era lo que les comentaba, la importancia nuevamente de que nuestra Secretaria esté aquí, para ver los esfuerzos que está haciendo el Estado, y los alcances a donde queremos llegar hacia la salud de nuestros niños, de nuestros ancianos, de nuestras mujeres, de todo mundo, entonces para partir yo creo que desde ahí. Alguien más gusta intervención.

Presidente: Se solicita a los servicios parlamentarios tome nota de la propuesta hecha por la Diputada y compañera Nohemí, y darle seguimiento a la misma, así mismo tomar nota de la propuesta de nuestro compañero y Diputado Francisco Javier Garza de Coss, para darle seguimiento a ambas.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Yo quiero si, hacer uso de la palabra, a mí me gustaría, mi opinión es que se le tenga una mayor atención a las personas de la tercera edad, ya cuando, a veces se tiene la necesidad de internar a nuestros ancianitos, a nuestros familiares y vemos muchísima negligencia en el sector salud, verdad, entonces que porque ya está grande, ya no hay nada que hacer y teniendo aún todavía remedio los dejan a veces morir Sin medicamentos ahí los dejan solos verdad, entonces yo si quisiera que se hiciera consciencia no, hay que poner más cuidado en las personas de la tercera edad en lo que es el sector salud.

Presidente: ¿Alguien más? Nadie... sí Diputada.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Yo creo que Diputado compañeros que es bien importante tanto en el tema que estaba comentado la Diputada Nohemí como la Diputada Guillermina ver que tantos geriatras tenemos en Tamaulipas creo que si hay una eficiencia en tema de geriatras y lo ideal sería el poder contar con ellos para que los geriatras fueran exclusivos con las personas de la tercera edad y hacer a lo mejor ahí si es conocer, digo conocer el programa pero no creo que tengan un programa de geriatras que vayan directamente a los domicilios, entonces no hay y a lo mejor ahí sí se puede proponer ver de qué manera para que pueda hacer una atención de calidad, si coincido, si coincido que creo que es deficiente el trato a las personas de la tercera edad en cuestión de salud, entonces ver cómo podemos incentivar para contar con geriatras.

Presidente: Claro mira la situación real de partida es de que estamos habidos de especialistas, este ahí fíjate que hay unos que le llaman “Draf” de donde los Estados cuando salen todas las series de residentes, ya terminados cada uno de sus especialidades, se ponen y haz de cuenta que empiezan a Tamaulipas... ¡Ey! vente para Tamaulipas, no, no, no, yo me quedo en México, yo me voy acá, entonces están en tira y afloja y por ejemplo es quien me ofrece más, yo te ofrezco esto te doy estas ventajas, te doy esto vente conmigo fírmame entonces es uno de los principales problemas; en cuanto la atención del adulto la secretaria de salud por eso le decía como bien decías, es primordial que este partir con la primera, de hecho debimos de haber partido con la primer reunión con la secretaria para ver con las herramientas con las cuales contamos, la secretaria de salud cuenta con un programa integral en el cual déjame decirte que cuando acude una persona ahora así que a consulta el medico está obligado a dar esa atención integrada, déjame decirte que tenemos el programa bien establecido donde dice niños de 0 a 36 meses, niños de 3 a 5 años y te va diciendo las diferentes acciones que le debes de realizar como médico a esa persona a ese paciente, entonces por eso decía que es primordial que conozcamos aun por ejemplo mujeres embarazadas sí que es importante que son las acciones que tienes que cubrir y las tienes que registrar en el expediente clínico al adulto mayor que controles debes de y que debes promocionarle al adulto mayor pero sí... sí bien es cierto lo idóneo sería que un geriatra se dedicara a un adulto mayor que un pediatra a un niño y así; pero el problema es que estamos.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. A que voy Diputado que si tenemos que analizar el poder ver un programa, me paso conozco exactamente lo de los especialistas por eso cuando en la legislatura pasada cambiamos la ley porque nadie se quería venir a trabajar a Tamaulipas eso era una realidad entonces agarraba la plaza estaban 6 meses y se iban y nos quedábamos sin especialistas pero hay Estados por eso como comisión lo debemos de ver, hay Estados que le

pagan a los muchachos toda su carrera de medicina digo nosotros tenemos facultades de medicina muy buenas en Tamaulipas y luego las especialidades con la condición de que se queden. Creo que debemos de verlo traernos a lo mejor ese modelo de otros Estados por lo mismo que batallamos que vengan de otros Estados; digo el Tamaulipeco estamos acostumbrados a vivir en Tamaulipas y queremos mucho a nuestro Estado creo que es más la mala imagen, desinformación y tantas cosas que lo que nosotros vivimos a diario; entonces si ver un programa en el que se pueda incentivar si nos hace falta geriatras y vemos la población de adultos mayores que es bastante y con muchas necesidades pues vamos a incentivar para que los muchachos se vayan a la especialidad de geriatría pudiéndolo solventar el gobierno del Estado cuando se solventan otras cosas, yo creo que sería importante.

Presidente: No, de echo de echo es muy importante y vuelvo a recalcar la visita de la Secretaria por hecho de que mira el Gobierno del Estado por la parte de salud digo de salubridad de la Secretaría becó no tengo el dato exacto pero becó a médicos generales que tenían base dentro de la Secretaría de Salud, que eran generales que se quisieran ir a hacer una especialidad; entonces ahorita está en este año por salir la primera generación nosotros pudiéramos empezar a ver esa situación y decir bueno no la abras a todos, ábrelo por ejemplo en este caso hacia geriatría y vamos a darle vuelo a ello pero necesitamos la opinión y el estar todos empapados todos de este tema para poder nosotros con la Secretaria de tomar un rumbo y un sentido.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Gracias Diputado.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Diputado buscar la manera si no hay un doctor o un geriatra verdad por lo pronto pero sabemos que en los municipios la mayoría no voy a decir que todos pero en el DIF se cuenta con un enfermera por lo pronto querer es poder, organizarnos cada ocho días buscar esas personas, llevarle su medicamento mientras que se busca un plan de trabajo, mientras que se arma un plan de trabajo ahorita lo que necesitamos es el empuje nada más, voy a hablar por ejemplo ahorita de Hidalgo, en Hidalgo Tamaulipas contamos con una enfermedad dentro del DIF nos prográmanos este para salir a visitar a las personas de la tercera edad pero que necesitamos... medicamento verdad, entonces este material para curación pero la mayoría de ahí saben inyectar, saben checar presión el querer es poder nada más mientras sabemos, no sabemos cómo va a llegar el presupuesto pero bueno vamos a empezar con nosotros mismos para llevar ese apoyo a las personas de la tercera edad.

Presidente: claro, sí adelante.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Yo creo que lo que poden hacer ahorita es invitar a la Secretaria de Salud, e mencionarles que en ese programa de visitas domiciliarias, precisamente va un equipo de otras personas incluyendo un medico se revisa y después ya se hace el diagnóstico sobre que requiere o que especialista requiere porque difícilmente pueda andar un grupo de especialistas visitando casas, entonces ahí se hace una revisión y ya después se canaliza, pero si yo creo que cuando escuchen a la secretaria yo porque he estado muy medido en el programa ese y yo creo que van a voltear a ver el presupuesto y van a decir que vamos a hacer. Pasa... pasa sobre todo en algunos hospitales voy a mencionar el tema de Reynosa que del 100% que se da en los hospitales cristiantes casi el 40% lo atiende el Hospital General esta sobresaturado, esta sobresaturado este porque muchos derechohabientes tanto del seguro o del ISSSTE o de PEMEX que antes tenía un súper nivel el hospital de PEMEX de ahí de Reynosa prefieren ir al Hospital General porque a veces las consultas o las operaciones son más baratas por medio del seguro popular verdad, hay gente que prefiere desincorporarse al Seguro Social con tal de que los atienda más rápido, pero el problema es que a veces te dicen donde los pongo están sobresaturado por el nivel de atención entonces yo creo que por ahí se tiene que revisar y ver cómo se puede apoyar o también en su momento exhortar a los demás para que más o menos se equilibre eso porque al final pues la salud la queremos todos y es parte de nuestra responsabilidad independientemente de que gobierno sea pero habría que aplicarnos.

Presidente: Adelante.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez. Bueno pues yo creo que todos aquí hemos coincidido que este tema es sumamente importante, yo creo que es de las Comisiones donde tenemos que aplicarnos y yo creo que lo vemos aquí que todos tenemos un gran interés de poder responderle a la ciudadanía y es de suma importancia la visita de la Secretaria de Salud, entonces propongo que además de que pudiéramos agendar que le hiciéramos saber las inquietudes y el plan de trabajo lo que nosotros quisiéramos alcanzar, porque a lo mejor en la primer visita que tengamos quizás algunas de las inquietudes que tenemos aquí y que son muy reales y son necesidades prioritarios, que pudiéramos, ponerle ya mediante un escrito poder decirle cuales son las inquietudes principales y a lo mejor algunas ya las va a traer contempladas y poder dar respuesta y así le vamos avanzando con mayor prisa, porque pues ahora sí que no hay tiempo que perder verdad, gracias.

Presidente. ¿Alguien más?

Así mismo solicito nuevamente a los Servicios Parlamentarios tome nota de las diferentes propuestas realizadas por nuestros compañeros Diputados para darle seguimiento.

Agotado el objeto que me dio motivo la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose válido los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **trece** con **seis minutos** del día **12 de diciembre del presente año**.

Muchas gracias por su asistencia.